

EMPADRONAMIENTO

Requisitos para el ingreso del trámite:

1. Plano Aprobado y actualizado (1 original y 2 fotocopias).
2. Folio Real actualizado (Alodial) no mayor a 180 días y Testimonio de Propiedad (fotocopia).
3. Documento de Identidad del propietario (s) (fotocopia a color).
4. Aviso de cobranza de agua o luz (donde reside el contribuyente - fotocopia).
5. Fotografías fondo rojo de 2.5 x 2.5 cm.
6. Declaración Jurada [FORM. DJ - 101](#), debidamente llenada y firmada por el propietario o apoderado legal (solicitar el formulario en informaciones).
7. Folder amarillo.

En caso de apoderado y/o representante legal adicionar Poder de Representación (Fotocopia) y Documento de Identidad del Apoderado (fotocopia a color) y NIT (fotocopia en caso de contribuyente jurídico).

En caso de gestor adicionar documento de identidad ingresar el trámite (fotocopia).

Requisitos para entrega del Trámite:

1. Número de trámite o colilla de ingreso de trámite.
2. Documento de Identidad del propietario o gestor que ingreso el trámite (original).
3. 1 timbre de Bs. 45.- por cada Certificado Catastral + Comprobante de compra del timbre de Bs. 45.- por cada certificado.
4. Tener al día el pago de los impuestos.

PARA EL INGRESO O PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES. LA FALTA DE REQUISITOS AL MOMENTO DE SU ATENCIÓN EN VENTANILLAS HARÁ QUE PIERDA SU TÚRNO Y DEBERÁ RECABAR UN NUEVO NÚMERO PARA SU ATENCIÓN. EL TRÁMITE SOLO SERÁ ENTREGADO AL PROPIETARIO, APODERADO LEGAL O GESTOR QUE INGRESO EL TRÁMITE.